

En la Villa de Escobaza Abiente Dias del mes de Mayo año de mill
y Suicientos y Setenta y seis. Yo el Licenciado Juan de Barzaual
Puente El Comissario Don Mathias de ybarzaual como adminis-
trador que es del ospital nuevo de esta Señoria del Correo desta
Villa. Dixo que Dava y dio Carta de pago En forma a Dona
Isabela Maria de Pineda Viuda de Don Sebastian de Tava-
qui Patrona del dho ospital de Cin Ducados de Vellon que se
estan señalados por el Patron y son por el Cuidado que tiene del
dho ospital y su administracion del y esta confirmado por el hon-
dadero deste obispado de Calahorra y la Catedral de su Paga
y entrega de ellos Yoel Licenciado Doy fe Poraver sido con presencia
y de los testigos desta y Se obligo con sus bienes Presentes y futuros de
nada de su haber En su conciencia alguna Poraver como queda pagado
y satisfecho de la dicha cantidad y Asimismo Confessa que son de su
ministrador del dho Pasado de setenta y cinco y lo otorgassi Sendo
Presentes los testigos Eugenio de Leciain Joan de Anice y
fran Antonio Gonz. de Mendivil Vecinos desta Villa delor-
gante Yoel Licenciado Doy fe con estos fechos El Comissario Ma-
thias de ybarzaual Testigos fran Gonz. de Mendivil

Yo San Gonz. de Alen A del Rey por el Jefe de su Valle
Yo el Comissario fua lo quedarme se ha menz Confesee
qual fize por me
BB **BB** **BB**
Yo San Gonz. de Mendivil



Pro

Carta de pago

a 1625

Y fab del hospital de nra Sra
donado a esta villa

Porque

Don Alonso de Soria Dⁿ Mathias de Soria
hayanado de cien Ducados de laadon
nuestro de Ciudad y Ferie en el
ospital de San Juan de los Rios
de 1625 =

Don Alonso de Soria

34400
3

